



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-313-2017

Señor
José Francisco Manobanda
**Presidente de la Comisión de
Parroquias Rurales**
Presente

De mi consideración:

REF: SC-CP-17-04 FW 18735

FECHA: 16 de junio de 2017

ASUNTO: Dar por conocido el contenido del
oficio SC-CP-17-04.

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **13 de junio de 2017**, visto el contenido del oficio SC-CP-17-04, suscrito por el señor José Francisco Manobanda, Presidente de la Comisión de Parroquias Rurales, quien solicita se conceda una prórroga para la presentación y aprobación en segundo debate del proyecto de "Ordenanza de Funcionamiento del Concejo Municipal", misma que fue aprobada por el Concejo en primer debate en sesión ordinaria del martes 16 de agosto de 2016; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; **RESOLVIÓ** dar por conocido el contenido del oficio SC-CP-17-04, suscrito por el señor José Francisco Manobanda, Presidente de la Comisión de Parroquias Rurales, quien solicita conceda una prórroga para la presentación y aprobación en segundo debate del proyecto de "Ordenanza de Funcionamiento del Concejo Municipal".- Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



c.c. Secretaría Ejecutiva Alcaldía

Archivo Concejo (Of. SC-CP-17-04)

RC

Sonia Cepeda
2017-06-16